

Guía metodológica Te escucho

#VocesQuePrevienen las violencias



En convenio con:



Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito



**BIENESTAR
FAMILIAR**



UNODC

Representante Regional

Amado Philip de Andrés

Representante Regional Adjunto

Oliver Inizan

Coordinador Regional del Área de Justicia y Prevención de Violencias

Andrés Díaz Mescias

Coordinadora Componente de Estrategias para Sujetos de Especial Protección

Rocío Urón Durán

Asesora Técnica para la Intervención y Prevención de la ESCNNA

Maria Alejandra Calderon Quiroga

Asesor Técnico de Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y otros delitos conexos

Julián Camilo Quinche Yaya

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Directora general

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirectora general

Adriana Velásquez Lasprilla

Directora de Infancia

Beatrice Eugenia López Cabrera

Directora Adolescencia y Juventud

Naya Gutiérrez Pinzón

Subdirectora de Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia

Ángela Fernanda Cabrera Fonseca

Subdirectora de Gestión Técnica para la Adolescencia y la Juventud (E)

Ángela Fernanda Cabrera Fonseca

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Equipo Técnico Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Álvaro Vicente Feria Núñez

Daniel Mauricio Sánchez Prado

Fabián Antonio Bolaños Chamorro

Fredy Abelardo Velásquez Montoya

Gemma Judith Ángel Vargas

Concepto y diseño:

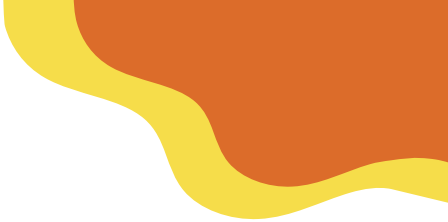
CLICK+CLACK - Laboratorio de aprendizaje

Diagramación e impresión:

Corcas Editores SAS

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Diciembre, 2025. Todos los derechos reservados.





INTRODUCCIÓN

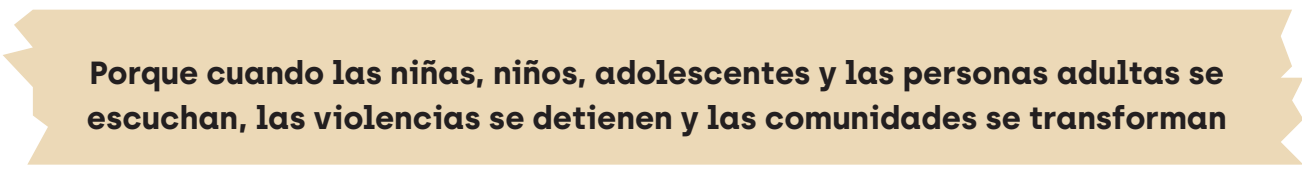
Queridas y queridos lectores,

Este trabajo, desarrollado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] en el marco del convenio de cooperación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], nace del encuentro entre diversas voces que recuerdan cómo fue crecer sin ser escuchadas por el mundo adulto, y que hoy afirman: las niñas, niños y adolescentes tienen mucho que decir y aportar para prevenir todas las formas de violencia en Colombia.

Se inscribe dentro de la estrategia #VocesQuePrevienen las violencias, liderada por el ICBF, que promueve la transformación de imaginarios y prácticas adultas para garantizar que niñas, niños y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos en los territorios.

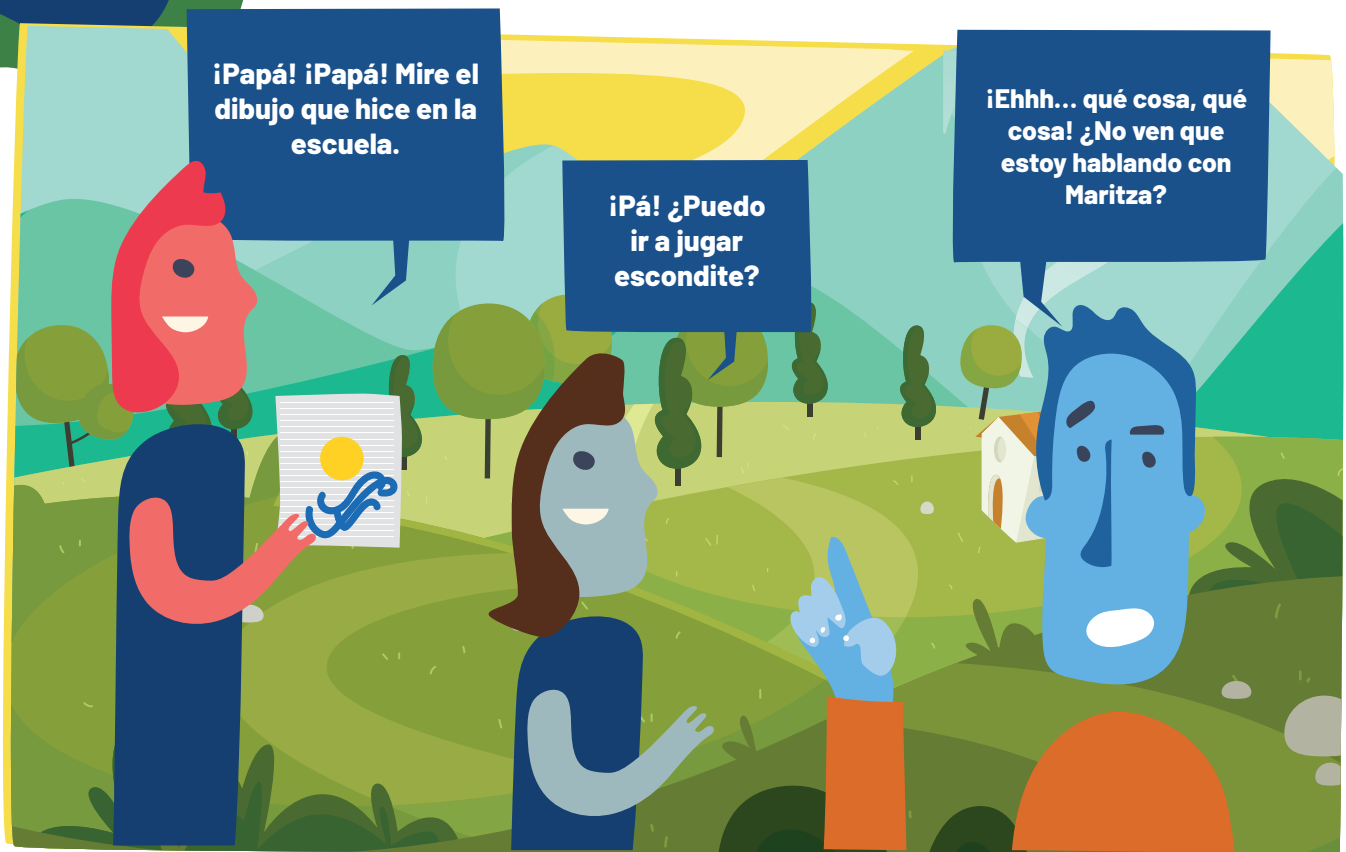
Esta guía metodológica que tienes en tus manos, es un recurso pedagógico para que puedas escuchar y tomar decisiones con las niñas, niños y adolescentes en la familia, la escuela, el barrio y la comunidad, para prevenir las Violencias Basadas en Género (VBG), la Explotación Sexual Comercial y la Trata de personas.

A lo largo de estas páginas encontrarás historias, conceptos claves para indagar y problematizar las violencias que afectan a las infancias y las adolescencias en su vida cotidiana, así como una serie de recursos que te ayudarán a tejer conversaciones con las niñas, niños, adolescentes y personas adultas de tu comunidad para identificar situaciones de riesgo, y promover la toma de decisiones responsable y segura.



Porque cuando las niñas, niños, adolescentes y las personas adultas se escuchan, las violencias se detienen y las comunidades se transforman







TE ESCUCHO

#VocesQuePrevienen
Las Violencias

5



**Mijas, hagan lo
que les diga la
abuela y ya.**

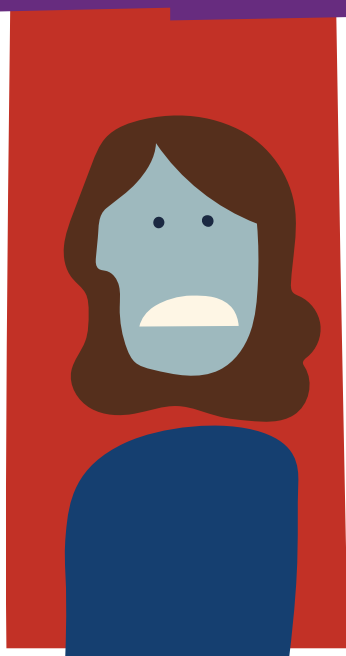
**¡Papá! Pero, ¿Por
qué tenemos que ir?
Allá nos regañan
mucho.**



**Ni hablar, ¡Las
decisiones de la familia
no son asunto de niñas
y niños!**



¡No pongas esa cara!
¡No entiendes cómo funciona el mundo!
¡Tú qué vas a saber!
¡Deja de hacer drama!



¿Por qué mi papá no nos
escucha? ¿Por qué no
puedo tomar decisiones?
¿Por qué no puedo
hablar?



Los adultos creen
que siempre
tienen la razón.



TE ESCUCHO

**#VocesQuePrevienen
Las Violencias**



CAPÍTULO 1. ADULTOCENTRISMO CUANDO SOLO LAS PERSONAS ADULTAS TOMAN LAS DECISIONES Y SU VOZ ES LA ÚNICA QUE CUENTA

¿Recuerdas algún momento de tu infancia en el que sentiste que las personas adultas no te escuchaban? ¡Es algo que muchas personas hemos vivido!

El adultocentrismo es la idea de que las personas adultas valen más o saben más que la niñez y la adolescencia, solo por ser mayores. Muchas veces se cree que solo la mirada adulta es la correcta, sin tener en cuenta lo que niñas, niños y adolescentes piensan, sienten o necesitan en su vida y en sus entornos.

Existen ideas o percepciones que refuerzan el adultocentrismo en nuestras comunidades, veamos algunas:

Persona adulta	Niña, niño o adolescente
Puede estar en el espacio público (Calle o ciudad)	Debe quedarse en un espacio privado (casa o escuela)
Es experimentada	Es inocente
Es un sujeto participativo	Puede participar hasta los 18 años
Llena de conocimiento	No tiene muchos conocimientos
Toma decisiones	No toma decisiones

Mayu, la lagartija: Cuestionar el adultocentrismo no significa restarles importancia a las personas adultas ¡Nada de eso! Lo que propone es que puedan conversar, pensar, sentir y decidir junto con la niñez y la adolescencia. ¡Escucharse no quita autoridad, la transforma en confianza y cuidado!



Un mundo adultocéntrico

El adultocentrismo se manifiesta en la familia, la escuela y las comunidades, a través de palabras, decisiones y comportamientos de las personas adultas hacia las niñas, niños y adolescentes.



Mayu, la lagartija: Siento que las personas adultas tienen frases y reglas para todo.

Algunas frases y comportamientos esconden el adultocentrismo y muchas personas lo pasan por alto.

- Sólo se tiene derecho a tomar decisiones en la familia, escuela y comunidad hasta los 18 años.
- Aplicar, o incluso justificar, diferentes tipos de violencia física, emocional, psicológica y verbal como método de crianza y educación.
- Las niñas, niños y adolescentes no tienen voluntad sobre su cuerpo y su sexualidad.
- Convertir la protección infantil en un mecanismo de exclusión.
- Menospreciar e invisibilizar las opiniones o creaciones de las y los menores de edad en la casa, escuela y comunidad.
- Normalizar el uso de la palabra "infantil" como insulto o adjetivo despreciativo.
- Usar expresiones como "las niñas y los niños no hablan, cuando están hablando los adultos" o "Las niñas y los niños no interrumpen conversaciones de adultos".
- Diseñar y construir objetos de uso cotidiano [carros, mesas, sillas, ascensores, o interruptores de luz] adaptados solo al cuerpo adulto.

- Negarle a las niñas, niños y adolescentes su derecho de habitar y jugar en el barrio, los parques, la calle y la ciudad.

¿Cómo actuamos distinto en casa, la escuela y la comunidad?

Para que las personas adultas y las niñas, niños y adolescentes lleguen a acuerdos y tomen decisiones no basta con conocer el adultocentrismo. También debemos actuar distinto.

Ideas sencillas para días distintos:

Une las ideas para crear formas de escuchar y tomar decisiones conjuntas entre niñas, niños, adolescentes y personas adultas:

Ideas para escuchar y tomar decisiones			¿Cómo hacerlo?
Generar espacios de toma de decisiones con las niñas, niños y adolescentes sobre los asuntos cotidianos del hogar, la escuela y la comunidad.	●	●	Realizar recorridos por la comunidad para identificar en qué podemos ayudar, observar el aula de clases y proponer mejoras, escribir un diario de la vida en familia.
Crea espacios con niñas, niños y adolescentes para identificar problemas, necesidades y oportunidades en su casa, escuela y comunidad, y así imaginar y proponer posibles soluciones.	●	●	Planear una salida familiar, definir reglas de convivencia y proponer soluciones a problemáticas.

Permite que las niñas, niños y adolescentes participen en las actividades del hogar, la escuela y el barrio, no solo como obligación, sino dándoles la posibilidad de elegir qué quieren hacer y cómo contribuir.	●	●	Sembrar y cuidar las plantas, cocinar en familia e inventar recetas, escoger un libro para leerlo media hora cada día.
Promover espacios familiares, en la escuela y la comunidad, para que niñas, niños y adolescentes expresen sus opiniones e ideas, donde se sientan escuchados con respeto, sin burlas o castigos.	●	●	Dedicar tiempo para el juego en familia y propiciar entornos seguros donde puedan participar niñas, niños, adolescentes y personas mayores.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN ACTIVIDAD



TE ESCUCHO

#VocesQuePrevienen
Las Violencias

11



Para reconocer más voces: Escuchaleta

La "Escuchaleta" es un artefacto para identificar cuánto les escuchan y cuánto participan en las decisiones en su familia, escuela y comunidad. Tú también la puedes usar con las niñas, niños y adolescentes en sus comunidades.

¡Anímate a identificar el adultocentrismo con la Escuchaleta!



Me ignoran	Me escuchan	Decidimos en conjunto
No me escuchan, no me explican, deciden por mí.	Me dejan hablar, pero mis ideas no son tomadas en cuenta.	Me escuchan y sí tienen en cuenta mis ideas.

*La Escuchaleta la encontrarás en los anexos de esta guía metodológica

¿Cómo usar tu Escuchaleta?

1. Realiza recorridos por la casa, la escuela, el barrio o la comunidad con las niñas, niños y adolescentes.
2. Crea paradas para observar los lugares y las situaciones a través de la escuchaleta e identificar cuál es el nivel o intensidad de escucha y toma de decisiones.
3. Invita a ubicar el indicador en uno de los niveles de escucha y toma de decisiones de acuerdo a cada lugar o situación. [Rojo: me ignoran. Amarillo: Me escuchan. Verde: Decidimos en conjunto].
4. Genera una reflexión colectiva con preguntas: ¿Por qué ubicaste el indicador en este nivel? ¿Qué podemos hacer las personas adultas, las niñas, niños y adolescentes para cambiar ese nivel de escucha y toma de decisiones?

¡Explora dónde se encuentra escondido el adultocentrismo!

CAPÍTULO 1. EVALUACIÓN REFLEXIONEMOS

- Escribe tus ideas para promover la toma de decisiones entre niñas, niños, adolescentes y personas mayores en tu comunidad.
- ¿Cómo puedes identificar los lugares y situaciones de tu casa, tu escuela y tu comunidad, donde las niñas, niños y adolescentes son escuchados y pueden tomar decisiones? ¿En cuáles no lo pueden hacer?

CAPÍTULO 2.

Lucía, ¿te acuerdas cuando jugábamos fútbol en el recreo?

Me encantaba nuestro equipo. Hasta se metía el perrito de la profe María.

Pero aquí todos dicen que el fútbol no es un juego para niñas.





CAPÍTULO 2.

Violencias Basadas en Género (VBG)

Antes de hablar de las Violencias Basadas en Género (VBG), es importante definir algunos conceptos que permiten comprender mejor las diferencias asociadas al género y contar con herramientas para identificar cuándo esas diferencias pueden ser usadas para justificar prácticas discriminatorias.

Sexo: características biológicas con las que nace cada persona: genitalidad, hormonas, estructura corporal y constitución genética.

Género: construcción social que se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. Su definición puede variar según la cultura y el tiempo

Identidad de género: vivencia interna, profunda e individual de cómo cada persona se siente y se reconoce: mujer, hombre, ninguno u otra identidad. Puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer.

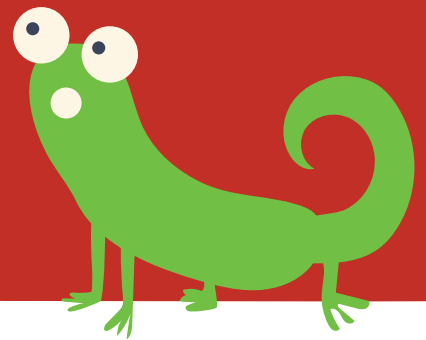
Expresión de género: forma en que cada persona muestra su género a través de su forma de vestir, gestos, lenguaje, comportamientos y estilos. No siempre coincide con la identidad de género ni con el sexo asignado al nacer.

Orientación sexual: atracción afectiva, emocional y/o sexual hacia otras personas. Puede dirigirse hacia un género, varios o ninguno. Incluye categorías como heterosexual, gay, lesbiana, bisexual, pansexual y asexual entre otras.

si cada persona puede vivir, sentir o expresar su género de distintas maneras... ¿Por qué a veces esas diferencias se usan para tratar mal o excluir a alguien?



**Eso que tú describes
es justamente lo que
llamamos Violencias
Basadas en Género**





Las Violencias Basadas en Género [VBG] ocurren cuando se trata a una persona de manera injusta o desigual por las creencias que dictan cómo “debe” comportarse una mujer, un hombre o cualquier persona según su identidad de género, expresión de género, orientación sexual, género y sexo. Se basan en creencias que colocan lo femenino o lo diverso como algo inferior y lo masculino como lo que tiene más poder. A veces se escuchan en frases, se ven en gestos o se esconden en silencios que parecen normales, pero que causan daño.

No todas las personas viven estas violencias de la misma forma, su experiencia cambia cuando se combinan con otros factores sociales, como la pobreza, la edad o la pertenencia étnica. A eso le llamamos enfoque interseccional: mirar cómo distintas formas de discriminación se juntan y afectan de manera diferente a cada persona



Mayu, la lagartija: Las Violencias Basadas en Género no siempre gritan, a veces son susurros en lo que creemos que es normal. Como cuando una persona adulta le dice a un niño “Llorar no es de hombres”.

La familia, la escuela y las comunidades pueden ejercer Violencias Basadas en Género a través de palabras, gestos o comportamientos. En la vida de niñas, niños y adolescentes, estas violencias suelen presentarse de tres maneras: las que dañan el cuerpo, las que hieren el corazón y las que confunden o impiden decidir sobre el propio cuerpo.s en el día a día

- **Violencia física:** son acciones que causen daño o dolor corporal como golpes, empujones, pellizcos o castigos que se justifican con frases como “es por tu bien”.
- **Violencia Psicológica:** cualquier acción, palabra, gesto o comportamiento que busca o produce daño emocional en otra persona, afectando su autoestima, su tranquilidad, su dignidad o su capacidad de tomar decisiones.

Incluye humillaciones, insultos, amenazas, burlas, silencios manipuladores, intimidación, control, aislamiento y cualquier forma de presión emocional.

También puede ocurrir en redes sociales, cuando se ridiculiza, excluye, humilla o se presiona a niñas, niños y adolescentes.

- **Violencia Sexual:** ocurre cuando alguien realiza un acto o comportamiento de tipo sexual sin el consentimiento de la otra persona o usando la fuerza, el engaño, la manipulación o el miedo.

Todas estas violencias afectan profundamente la seguridad, la confianza y la salud emocional de las niñas, niños y adolescentes.

Suelen aprovecharse de las relaciones de poder o de situaciones de vulnerabilidad, por ejemplo, cuando alguien mayor, con autoridad o con más recursos, utiliza su posición para obtener algo a cambio.



Mayu, la lagartija: En Colombia, por ley se considera violencia y delito cualquier acto sexual con menores de 14 años, incluso con aparente consentimiento.

¿Sabías que la violencia sexual no siempre se ve igual?

A veces se disfraza de cariño, de bromas o de promesas que parecen inofensivas. Pero todas lastiman. Conozcamos algunos tipos de violencia sexual para reconocerlas y proteger a las niñas, niños, y adolescentes.

- **Acoso sexual:** son conductas, comentarios, insinuaciones o contactos de carácter sexual no deseados que generan incomodidad, temor o vulneración. Suelen ocurrir en contextos donde la persona acosadora tiene una posición de poder o ventaja como un jefe, un docente o un adulto responsable, pero también puede darse entre pares o en el espacio público. Ejemplos: bromas o "piropos" de contenido sexual, mensajes inapropiados, miradas insistentes, acercamientos físicos o toques sin permiso.

- **Abuso sexual:** son actos de tipo sexual cometidos contra niñas, niños o adolescentes, con o sin contacto físico, aprovechándose de la posición de autoridad, la confianza, la amenaza o la manipulación.
- **La amenaza en estos casos suele ser psicológica:** hacer sentir miedo, decir que hará daño a sus seres queridos o que algo malo pasará si la víctima cuenta lo ocurrido. Esto busca que el abuso continúe en silencio.
- **Ejemplo:** cuando una persona intenta mirar o tocar partes íntimas de una niña, niño o adolescente, aprovechándose de la cercanía con la familia, del poder como adulto (como un padre, tío, líder religioso, docente) o de una situación de vulnerabilidad.
- **Violación:** ocurre cuando una persona obliga a otra a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, usando la fuerza, el miedo o las amenazas. Ejemplo: cuando alguien usa la fuerza o amenaza para obligar a tener relaciones sexuales.
- **Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA):** ofrecer o aceptar tener cualquier actividad de contenido sexual con una persona menor de 18 años a cambio de un pago o promesa de pago, en dinero o en especie. Ese pago o promesa de pago puede ser al propio niño, niña o adolescente o a un adulto que facilite el contacto. La explotación sexual es un delito en Colombia, se castiga al explotador como a quienes lo facilitan. Nunca se debe responsabilizar a la víctima. Ejemplo: ofrecer comida, celular o dinero para obtener algo sexual.
- **Trata de personas con fines de explotación sexual:** es un delito que consiste en captar, trasladar, acoger o recibir a una persona mediante engaños, amenazas, coacción, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, para que quien explota reciba un beneficio a través de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual. Ejemplo: se capta a una adolescente prometiéndole estudio o trabajo en el exterior y, una vez allí, es obligada a realizar actos sexuales.

- **Matrimonio infantil y uniones tempranas (MIUT):** es cualquier forma de unión, matrimonio o unión marital de hecho, en la que uno o ambos integrantes son menores de 18 años. De acuerdo con la Ley 2447 de 2025, estas uniones son consideradas formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes y no tienen validez civil. Ejemplo : una familia de escasos recursos persuade a su hija menor de edad para que viva con un hombre adulto con la idea de mejorar la situación económica del hogar



Mayu, la lagartija: Reconocer lo que nos hace sentir seguras y seguros, y comprender que nuestro cuerpo merece cuidado y respeto, nos ayuda a identificar situaciones que pueden ponernos en riesgo. Esto no evita por sí solo que alguien intente hacernos daño, pero sí nos brinda herramientas para pedir ayuda y buscar apoyo cuando algo no se siente bien.

¿Qué hacemos si hay Violencia Basada en Género?

Para que las niñas, niños y adolescentes crezcan en entornos libres de Violencias Basadas en Género, es necesario que reflexionemos sobre nuestras palabras, gestos y acciones cotidianas. Marca con un ✓ cada acción y comprométete día a día.

- Escucha y valida las emociones de niñas, niños y adolescentes, brindándoles espacios seguros donde puedan expresarse con respeto y empatía. Cuando la relación está basada en la confianza y no en el miedo, es más fácil que una niña, niño o adolescente busque ayuda cuando la necesite.
- Cuestiona y transforma frases, normas y comportamientos que imponen roles rígidos de género, contribuye a desnaturalizar prácticas discriminatorias y a fortalecer relaciones basadas en la igualdad y el respeto.
- Cuestiona frases o comportamientos que limitan lo que "deben hacer" según su género, y promueve la igualdad en casa, la escuela y la comunidad.

- No ignores señales de violencias: acompaña, busca orientación profesional y activa las rutas de protección cuando sea necesario.

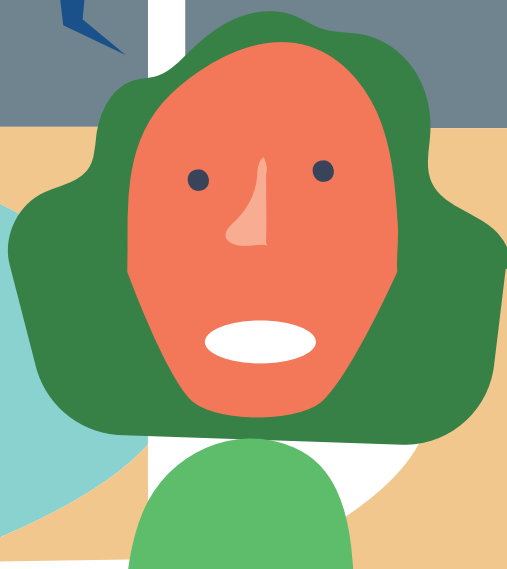
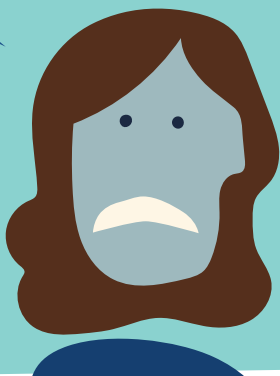


Mayu, la lagartija: Las Violencias Basadas en Género no solo se ven, también se aprenden y se repiten. Lo mejor es que... ¡también se pueden desaprender!

CAPÍTULO 2. ACTIVIDAD

Lamentablemente, las Violencias Basadas en Género pueden afectar a muchas personas. A veces ocurre cuando alguien usa estereotipos o creencias injustas sobre cómo 'deberíamos ser'. Por eso es importante reconocerla, hablar de ella y buscar apoyo cuando algo no está bien.

Nos sentimos tristes ese día por Pelipiño, pero eso no le pasa a más personas, ¿cierto?



**¡Ahhh! ¡Tengo
una idea!**



TE ESCUCHO

**#VocesQuePrevienen
Las Violencias**

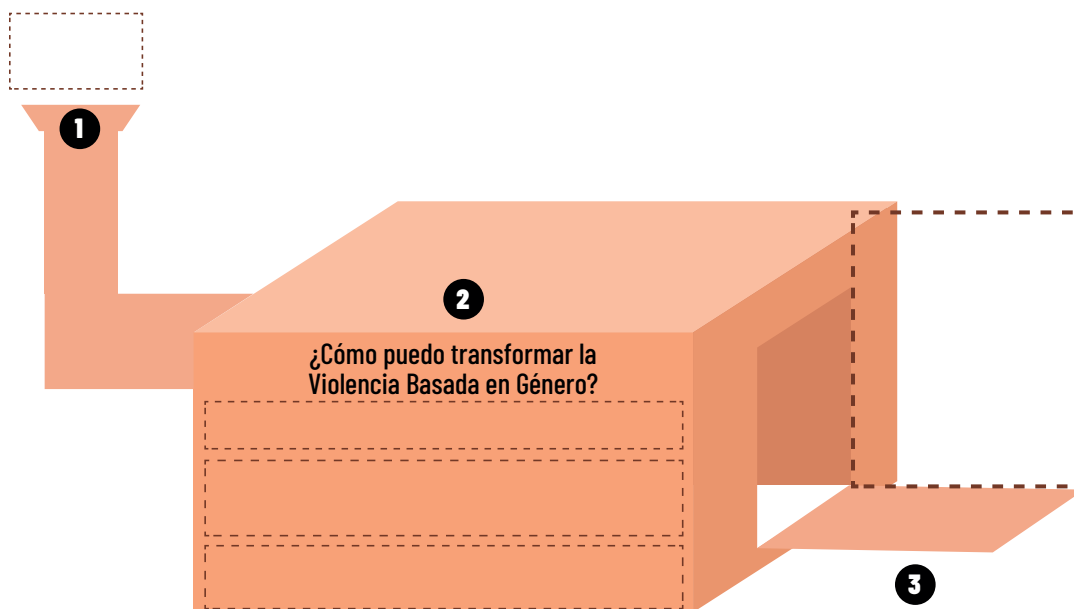
23

CAPÍTULO 2. ACTIVIDAD

Para repensar lo que creemos: Transformaleta

La Transformaleta, es un artefacto que permite a las niñas, niños y adolescentes identificar situaciones de Violencias Basadas en Género y proponer posibles soluciones a partir de sus ideas e iniciativas. Tú también la puedes usar en tu comunidad.

¡Todas las personas pueden jugar, soñar y aprender lo que quieran!



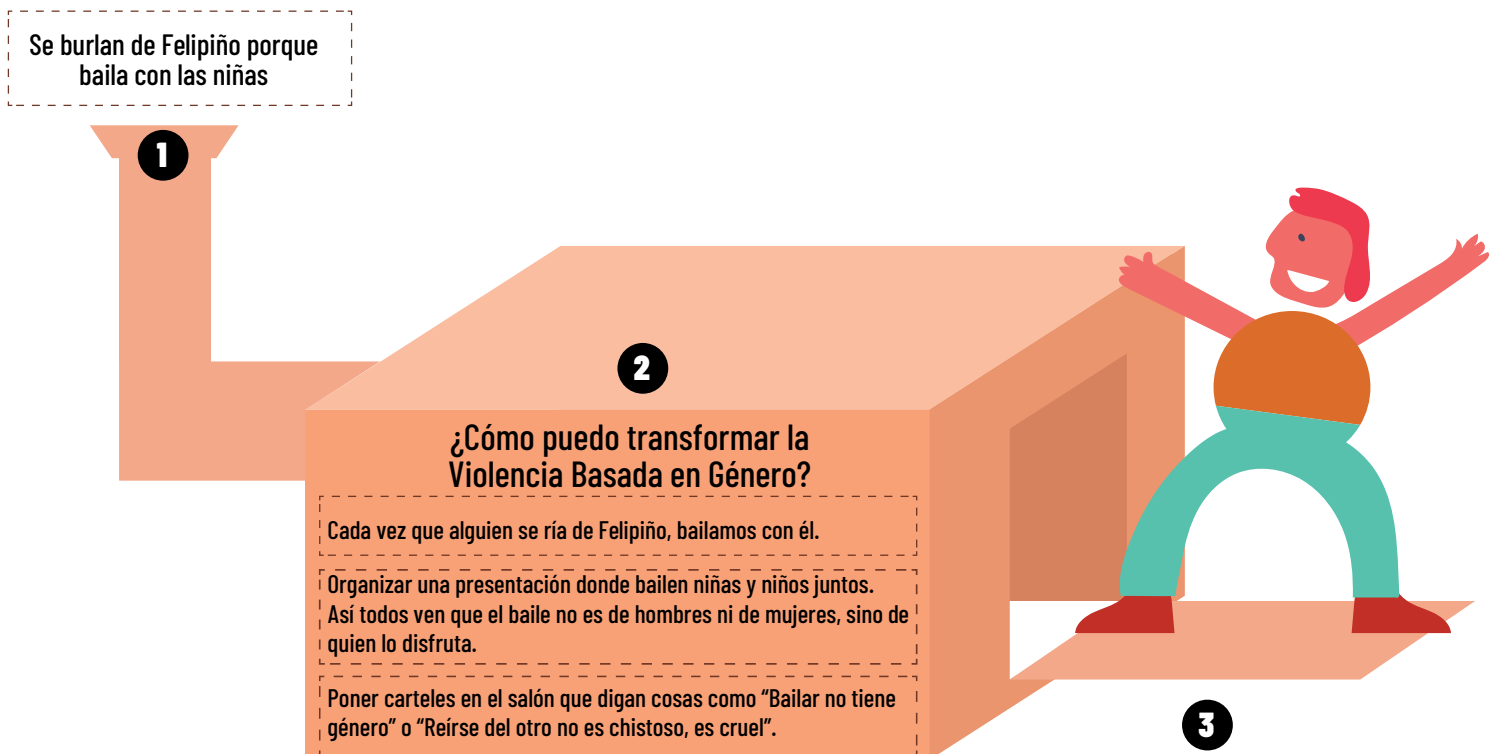
*La Transformaleta la encontrarás en los anexos de esta guía metodológica

¿Cómo usar tu Transformaleta?

1. Realiza con las niñas, niños y adolescentes un recorrido por el barrio, el colegio o la comunidad para identificar situaciones de Violencias Basadas en Género.
2. Invítalas a escribir en la ficha número 1, las situaciones de Violencia Basada en Género que identificaron. Luego, pídeles ubicarla en el numeral 1 de la transformaleta.

3. Ahora imaginen y escriban 3 ideas para cambiar las situaciones identificadas en las fichas número 2, y pídeles ubicarlas en el numeral 2 de la Transformaleta.
4. Finalmente, dibujen en la ficha número 3, cómo se refleja esa transformación de las Violencias Basadas en Género en la vida cotidiana, y pídeles ubicarla en el número 3 de la Transformaleta.
5. Genera una reflexión colectiva, a partir de las preguntas:
 - ¿Cómo se sintieron cambiando las situaciones de Violencias Basadas en Género?
 - ¿Creen que como niñas, niños y adolescentes pueden evitar las Violencias Basadas en Género en su comunidad? ¿Cómo?

Mira cómo Lucia y Carolina usaron la Transformaleta para cambiar las Violencias Basadas en Género que estaba afectando a su compañero Felipeño.



¡Usa la Transformaleta para imaginar y
crear una comunidad donde el respeto reemplace
las Violencias Basadas en Género!

CAPÍTULO 2. REFLEXIONEMOS

- ¿Qué situaciones vemos en la escuela, la casa, el barrio o incluso en los trabajos y comunidades donde las voces de mujeres, niñas, niños o personas con identidades diversas no son tomadas en serio, son silenciadas o se les limita su participación?
- ¿Cómo podríamos transformar esos espacios para que todas las personas puedan decidir, opinar, liderar y vivir libres de violencias?



CAPÍTULO 3.



Ojalá nos den
fiado lo del
desayuno.

Tengo mucha
hambre.



Hoy no
mañana

¡Danielita! La he visto
ayudando en casa.
¡Qué niña tan
juiciosa!

¿Me puede dar
fiado un paquete
de arepas y unos
huevos?

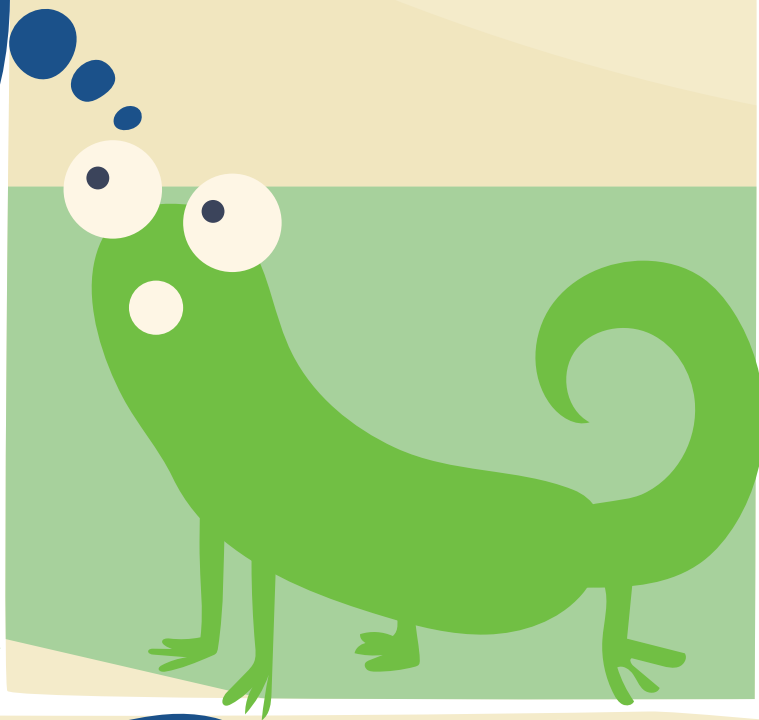


**¿Acompañarlo?
¿En un hotel?**

**Sí, usted sólo debe
hacer lo que él le
pida, pero nadie se
puede enterar de
esto.**

**Esto podría alcanzar
para toda la semana y
por fin tendría un
celular nuevo.**

**¡Esto me suena raro!
Cuando alguien ofrece
regalos a cambio de que
vayas a un lugar con un
extraño, no es ayuda.**



**Uy no puedo tardarme.
Seguro Naty se
preocupa si
me demoro. Mejor le
digo a Rafael o Naty...**



CAPÍTULO 3. CONCEPTOS

Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA)

¿Alguna vez has escuchado frases como “aceptó porque quería” o “porque necesitaba la plata”? A veces se usan para hacer que parezca normal o aceptable lo que en realidad es **Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes**

La ESCNNA consiste en la participación de un niño, niña o adolescente en actividades de contenido sexual a cambio de entrega o promesa de entrega de dinero o especie por parte de una persona, al mismo menor de edad o a un tercero, interviniendo el uso de cualquier medio (fuerza, engaño, abuso de poder) para tal fin



Mayu, la lagartija:

Detrás de la ESCNNA hay engaños, presiones y abusos de poder. Lo importante es reconocerlo y actuar para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en la vida cotidiana

No hay solo una forma en la que se manifiesta la Explotación Sexual Comercial en la vida diaria de las niñas, niños y adolescentes. Identifícalos:



Identifica por qué, en cada uno de estos lugares, puede ser difícil reconocer casos de Explotación Sexual Comercial.

En la familia o el entorno cercano, puede ocurrir cuando una persona adulta, un familiar o vecino ofrece dinero, regalos o comida a cambio de “favores” o de guardar secretos.

En la comunidad o el entorno laboral: cuando se vuelve “normal” que los niños, niñas y adolescentes acompañen turistas, trabajen de noche o sean buscados por personas adultas que quieren aprovecharse de su necesidad.

También puede presentarse en **zonas de frontera, lugares turísticos o contextos de conflicto armado**, donde las niñas, niños y adolescentes enfrentan mayores riesgos de ser engañados o utilizados por adultos para su explotación.

En los espacios institucionales o educativos, cuando no se reconocen señales de alerta o se minimizan comportamientos que vulneran la integridad de los niñas, niños y adolescentes.

En el entorno digital, cuando alguien gana su confianza a través de redes sociales o videojuegos, les pide imágenes o llamadas íntimas, o propone encuentros con engaños y manipulación.



Mayu, la lagartija: La explotación sexual comercial no siempre se nota. A veces se disfraza de ayuda o de promesas. Por eso hay que estar alerta y no justificar situaciones que ponen en riesgo a niñas, niños y adolescentes.

¿Qué hacer? ¿Cómo actuar? ¿Qué preguntarnos?

Cada palabra, gesto o decisión de las personas adultas puede marcar la diferencia entre la protección y el riesgo de los niños, niñas y adolescentes.

Estas orientaciones hacen parte de la corresponsabilidad de las familias, la comunidad y las instituciones en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- **Habla abiertamente sobre el respeto, la confianza y los límites**, escuchando sin juzgar y prestando atención a comportamientos o regalos que no encajan con su edad o contexto. Esto ayuda a evitar silencios, culpabilización o presión sobre los niños, niñas y adolescentes cuando necesitan contar algo.
- **Presta atención a señales como cambios repentinos en la conducta**, miedo hacia ciertas personas o lugares, tristeza o retraimiento.
- **Mantén una actitud atenta y empática**, generando espacios seguros donde puedan contar lo que viven y activando las rutas de protección si hay señales de riesgo.
- **Cuestiona y detén cualquier situación que ofrezca dinero, favores o promesas** a cambio de la compañía o el cuerpo de una niña, un niño o un adolescente. Activa de inmediato las rutas de protección establecidas en tu comunidad.

CAPÍTULO 3. ACTIVIDAD

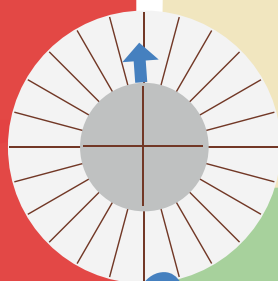
¿Por qué dice que la señora de la tienda tiene malas intenciones? Creo que solo quiere ayudarme. Ella es muy amable conmigo.

No, eso no es ayuda, ella quiere aprovecharse de usted, porque necesitan comida en su casa. Gracias por contarme. ¡ESTO HAY QUE DENUNCIARLO!



Y cómo hacemos para que otras niñas, niños y adolescentes no crean en los engaños?

Enséñales a usar esta "brujuleta" para reconocer alertas y tomar decisiones seguras.



CAPÍTULO 3. ACTIVIDAD

Para reconocer alertas y protegerte: Brujuleta

Este recurso pedagógico permite identificar situaciones de riesgo frente a la Explotación Sexual y tomar decisiones seguras. Tú también la puedes usar con las niñas, niños y adolescentes de tu comunidad.

¡Haz girar la Brujuleta para tomar decisiones seguras y construir caminos de protección!

Situaciones de riesgo	Situaciones seguras
Una vecina te ofrece un mercado a cambio de que acompañes a un desconocido.	Un vecino te ayuda con la tarea y no pide nada a cambio.
Un vecino te ofrece dinero a cambio de que le presentes a tu hermana.	Una amiga te pide permiso antes de abrazarte.
Un adulto te da dulces a cambio de "jugar" mientras toca tu cuerpo.	Un familiar te felicita por tus ideas y te anima a decir lo que piensas.

Alguien te manda mensajes privados a tu red social favorita ofreciéndote un celular a cambio de tus fotos íntimas.	Una prima te acompaña a un lugar nuevo y nadie hace ofrecimientos.
Una persona adulta se enoja si no aceptas dinero a cambio de besos en la boca.	Una profesora pide permiso para acomodar tu camisa.

*La Brujuleta la encontrarás en los anexos de esta guía metodológica



¿Cómo usar tu Brujuleta?

1. Genera una reflexión colectiva con las niñas, niños y adolescentes desde la pregunta: ¿Aceptarían dinero de una persona desconocida a cambio de acompañarlo? ¿Por qué?
2. Invítalas a girar el indicador de la brujuleta, podrá parar en una situación de riesgo o en una situación de NO riesgo.

3. Ahora deben tomar una decisión frente a la situación en la que haya parado el indicador, teniendo en cuenta las opciones del indicador para la toma de decisiones.
4. Finalmente, pregunta: ¿Por qué tomaron esa decisión?

¡Usa la Brujuleta para abrir conversaciones claras y seguras sobre la explotación sexual!

CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN

Reflexionemos

- ¿Qué le dirías a una niña, un niño o adolescente que confía en ti y te cuenta que alguien le está ofreciendo regalos a cambio de tener relaciones sexuales o de realizar actos que le incomodan con un desconocido?
- ¿Qué señales observamos en una niña, niño y adolescente si sospechas que puede ser víctima de Explotación Sexual Comercial?

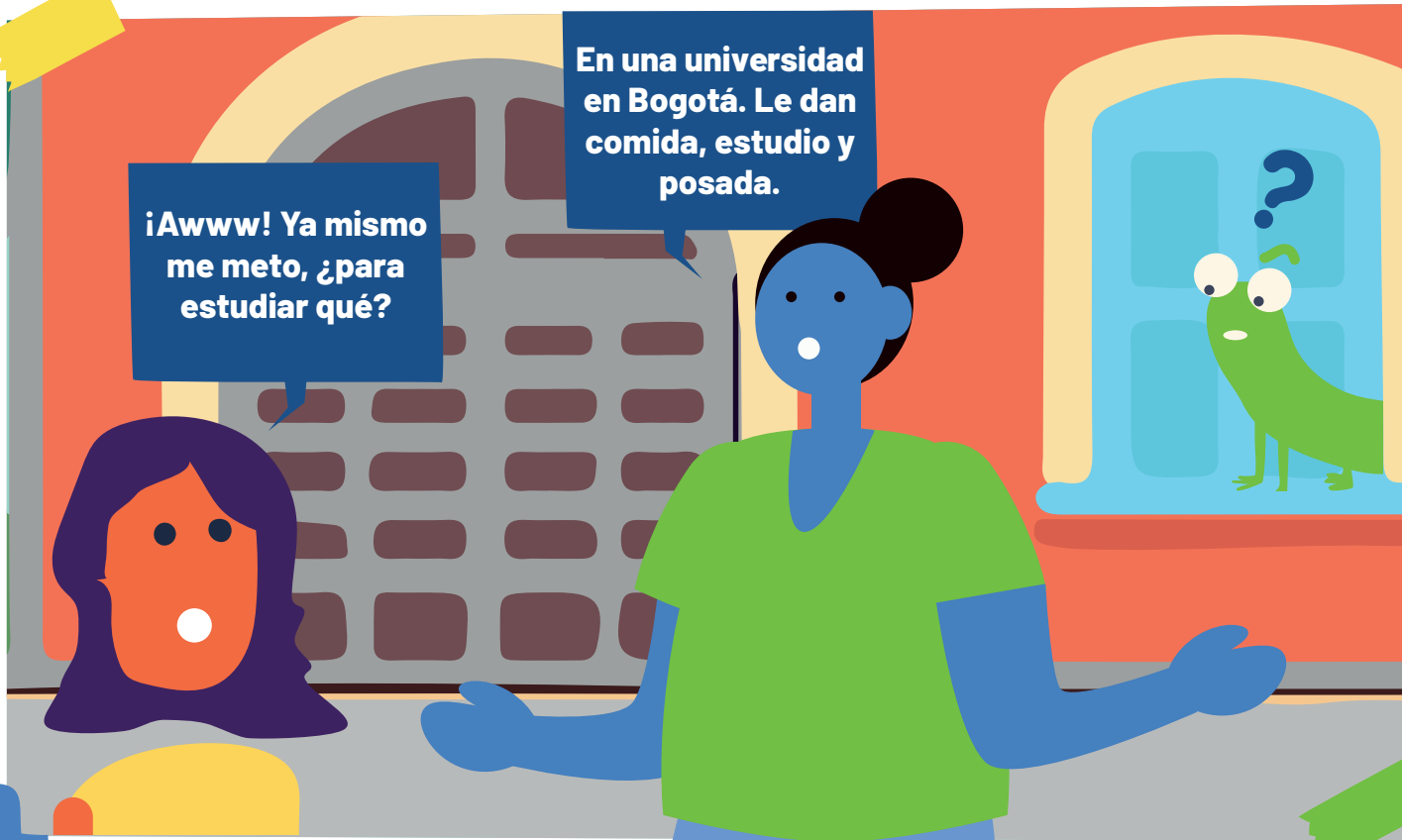
CAPÍTULO 4.

¡Ay qué vida tan aburrida!

**Baaa...buuuu.
baaaa**



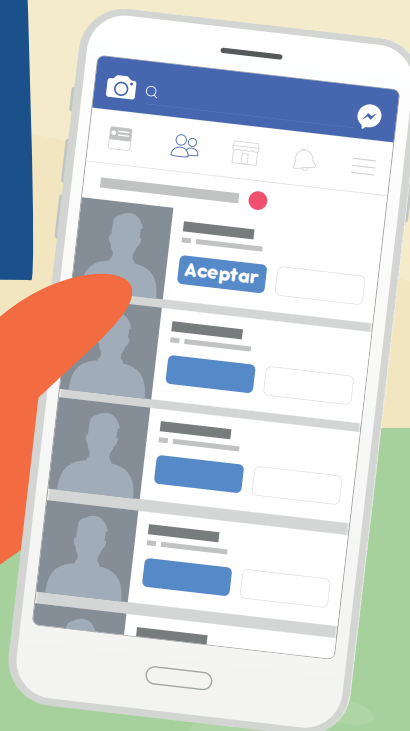
Manuelita, métase a Facebook que una amiga le quiere enviar la invitación, dízque le tiene una beca para estudiar.



En una universidad en Bogotá. Le dan comida, estudio y posada.

¡Awww! Ya mismo me meto, ¿para estudiar qué?

**¡Aceptar!
Ahora sí voy a
conocer Bogotá.**



Entonces, ¿contamos contigo
para tomar la beca?

Sí. A mí me encanta estudiar

No le cuentes todavía a tu mamá.
Yo me encargo de todo, solo
tienes que estar lista mañana muy
temprano.

¿Ya, tan rápido?

Sí, las oportunidades son de las qu
las saben aprovechar.

TE ESCUCHO

**#VocesQuePrevienen
Las Violencias**

39



CAPÍTULO 4. CONCEPTOS

Trata de personas

Cuando alguien convierte un sueño en una forma de violencia.

¿Sabías que cuando alguien engaña a una persona o le hace promesas para llevarla a otro lugar y luego explotarla, eso tiene un nombre?

La trata de personas es un delito y una violación grave de los derechos humanos. Ocurre cuando alguien capta, traslada, acoge o recibe a otra persona usando amenaza o fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, con la finalidad de explotación, restringiendo su autonomía.

Esa explotación puede incluir trabajo o servicios forzados, prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, mendicidad ajena, servidumbre, matrimonios forzados o extracción de órganos.

Si alguien capta, traslada, acoge o recibe a un niño, una niña o adolescente con la intención de explotarlo, incurre en el delito de trata, independiente de los medios que utilice. Con frecuencia las personas menores de 18 años se captan prometiendo afecto, regalos o supuestas "oportunidades"

El consentimiento de la víctima no elimina la responsabilidad penal de quien la explota.



Mayu, la lagartija: En la trata de personas hay cuatro verbos rectores: captar, trasladar, acoger y recibir. Se llaman así porque son las acciones clave que nos ayudan a reconocer cuándo una persona está siendo llevada hacia una situación de explotación.

La Trata de personas puede ser interna o externa:

- **Interna:** ocurre cuando la captación, el traslado, la acogida o la recepción suceden dentro del mismo país y tienen como propósito la explotación,

usando engaños, coacción, amenazas, abuso de poder o vulnerabilidades. Ejemplo: una niña, niño o adolescente que, estando en Colombia, es captado con falsas promesas y trasladado de una ciudad a otra para ser explotado

- **Externa:** ocurre cuando la víctima es trasladada o captada de un país a otro para su explotación. Ejemplo: En una frontera o terminal, una persona adulta se acerca a una niña, niño o adolescente que viaja sin acompañamiento y, aprovechándose de su situación, le ofrece "ayuda" o alojamiento. Esa es la captación. Luego, esa misma persona lo traslada a otro país con el propósito de explotarlo.



Mayu, la lagartija: Migrar es un derecho, especialmente para niñas, niños y adolescentes que buscan proteger su vida y sus sueños. Pero en los caminos también aparecen riesgos y engaños. Por eso, cada paso debe ir acompañado de cuidado, información y personas adultas que aseguren que el viaje sea libre y seguro, sin caer en redes de trata.

A continuación, encontrarás algunas de las finalidades de la trata de personas, según la Ley colombiana y la normativa internacional.

Finalidades	Definición
Prostitución ajena u otras formas de explotación sexual	Cuando quien explota obtiene un beneficio usando la sexualidad de otra persona, ya sea mediante prostitución, pornografía o explotación sexual presencial o virtual (como webcams, grabaciones o videos). Cuando la explotación sexual ocurre dentro de una situación de trata, se configuran dos delitos: trata de personas y explotación sexual. Es importante no confundirlos. Cada uno tiene manifestaciones distintas, y abordarlos como si fueran lo mismo puede invisibilizar vulneraciones graves y afectar la manera adecuada de proteger a niñas, niños y adolescentes.

Trabajo, servicios forzados o Explotación laboral	Cuando una persona es obligada a realizar un trabajo o servicio en contra de su voluntad, mediante amenazas, abuso de poder, engaños o condiciones que implican tratos crueles o inhumanos.
Esclavitud	Cuando alguien ejerce poder y control sobre otra persona como si fuera su propiedad, imponiéndole dominio total sobre su vida, decisiones y libertad
Servidumbre	Cuando una persona es obligada a vivir o trabajar bajo condiciones de dominación y control que restringen gravemente su libertad. No puede cambiar ni abandonar la situación, generalmente por deudas, acuerdos, costumbres, miedo, coacción o abuso de poder y de situaciones de vulnerabilidad. La persona queda sometida a la voluntad de quien la explota
Mendicidad ajena	Cuando se obliga o utiliza a otra persona incluidas niñas, niños y adolescentes para pedir dinero o limosnas en la calle quien explota recibe ese beneficio apropiándose de lo que la víctima obtiene o controlando sus movimientos.
Matrimonio servil	Cuando una persona es obligada a casarse o convivir con alguien sin su consentimiento, aprovechándose de su vulnerabilidad, dependencia
Extracción de órganos	Cuando se extraen o utilizan partes del cuerpo de una persona para obtener beneficios económicos u otros fines mediante engaño, amenazas o abuso de vulnerabilidad



¿Cómo se esconde la trata de niñas, niños y adolescentes en la vida cotidiana?

Ahora que comprendemos qué es la Trata de personas, veamos cómo se manifiesta en la vida diaria de las niñas, los niños y los adolescentes:

- En la familia o el entorno cercano, cuando una persona adulta conocida capta a una niña, niño o adolescente mediante regalos, favores o promesas falsas para ganarse su confianza y, aprovechándose de esa relación, la traslada o la acoge con el propósito de explotarla. Esto puede incluir obligarla a realizar actividades sexuales, trabajo forzado o tareas domésticas en condiciones de servidumbre, utilizando amenazas, manipulación o abuso de poder para impedir que pida ayuda.
- En la comunidad, cuando personas adultas captan a niñas, niños o adolescentes ofreciéndoles empleos, viajes o ayudas económicas que en realidad son promesas falsas, y luego los trasladan o acogen con la finalidad de explotarlos; por ejemplo, en actividades sexuales, mendicidad ajena o trabajo forzado. Estas situaciones suelen pasar desapercibidas porque se presentan como oportunidades o apoyos, pero esconden explotación.
- En la escuela y otras instituciones, cuando una persona adulta se acerca repetidamente a una niña, niño o adolescente, los espera a la salida o les envía mensajes, regalos, favores, dinero u "oportunidades" para ganar su confianza, estos acercamientos pueden parecer inofensivos al inicio, pero pueden ser el primer paso de un proceso de captación en la trata de persona, por lo se requiere reportar y/o activar las rutas de protección.
- Los tratantes también pueden utilizar a otros niños, niñas y adolescentes para acercarse y captar a sus compañeras, amigos o conocidos, aprovechando la confianza propia de la edad y la cercanía en espacios escolares o comunitarios

- En los entornos digitales, cuando una persona adulta desconocida gana la confianza de una niña, niño o adolescente a través de las tecnologías de la información como redes sociales entre otras y le ofrece trabajos, viajes o "oportunidades" que en realidad son promesas falsas utilizadas para manipularlo. Estos acercamientos pueden ser el primer paso de un proceso de captación en la trata de personas, por lo que requieren atención y reporte y/o activación de rutas de protección.



Mayu, la lagartija: La Trata de personas casi nunca comienza con violencia; muchas veces se construye con engaños. Por eso, la atención y el acompañamiento de las personas adultas son esenciales para prevenirla.

¿Qué podemos hacer frente a la trata de niñas, niños y adolescentes?

Prevenir la Trata de personas comienza con la atención y el acompañamiento cotidiano de las personas a las niñas, niños y adolescentes.

Desde las palabras podemos prevenir. Selecciona las palabras que permitan abrir conversaciones sobre la Trata de personas.

- abiertamente sobre las falsas promesas de empleo, estudio o , y explica que nadie debe pedir documentos, fotos o dinero para ofrecer una oportunidad.

-

Conversar

Viajes

Revisar

Playa

- Mantén una cercana y empática, observando cambios de conducta o vínculos y activa las rutas de protección cuando sea necesario.

-

Comunicación

Sospechosos

Amorosos

Lejanos

- Promueve el diálogo en la comunidad y en la escuela, cualquier indicio de y engaño de una oferta demasiado buena para ser cierta, probablemente no lo es.

Denuncia

Captación

Turismo

Avión

CAPÍTULO 4. ACTIVIDAD



¿Será que si me voy para Bogotá, voy a ser víctima de Trata de personas?



¿Será que sí va a ser niñera en Bogotá?



Vea, yo encontré la cuidaleta. A veces la usamos en el colegio para no creer en ofrecimientos y engaños de desconocidos.

Para abrir los ojos ante el engaño: Cuidaleta

La Cuidaleta permite identificar situaciones de riesgo frente a la Trata de Personas y asociarlas con sus diferentes finalidades. Ustedes también pueden usarla con las niñas, niños y adolescentes en sus comunidades.

¡Ánimate a identificar la Trata de personas usando la Cuidaleta!

LA CUIDALETA

**A veces los engaños llegan disfrazados de oportunidades.
¡No caigas en promesas falsas!**

Prostitución ajena u otras formas de explotación sexual	Trabajo, servicios forzados o Explotación laboral	Servidumbre	Mendicidad ajena	Matrimonio servil	Extracción de órganos
Un desconocido te ofrece trabajo en la ciudad, acompañando a hombres en un bar.	Una persona te ofrece un trabajo en otro pueblo y, cuando llegas, te obliga a hacer tareas todo el día, amenazándote con dejarte sin comida o sin permitirte regresar si no obedeces.	Una persona adulta te obliga a vivir en su casa, no te deja salir y te hace realizar todas las tareas del hogar sin descanso ni pago, diciéndote que "le perteneces" y que no puedes irte.	Una persona adulta te convence de ir con ella a otra zona de la ciudad "para ayudarla", pero cuando llegas te obliga a pedir dinero en la calle y se queda con todo lo que consigas, diciéndote que no puedes irte hasta que cumplas lo que te exige.	Te convencer de irte a vivir con una persona adulta "para tener una vida mejor" y, al llegar, te obligan a casarte y a mantener una relación donde no puedes decidir por ti ni dejar la unión, porque esa persona controla tu vida y tus decisiones.	Una persona adulta te convence de viajar a otro lugar para recibir un "tratamiento especial", pero al llegar intentan llevarte a una clínica donde quieren sacarte un órgano para beneficiarse.

Alguien te invita a un "trabajo de bailarín" fuera del país.	Una persona adulta te ofrece un "empleo rápido" repartiendo volantes en la ciudad. Cuando aceptas, te obliga a cargar cajas pesadas todo el día y te amenaza con hacerte daño o acusarte de robo si intentas irte.	Una persona adulta te convence de irte a vivir a su casa, en otra ciudad "para ayudarte". Cuando llegas, te obliga a hacer todos los oficios del hogar, no te deja salir, estudiar, ni descansar y te mantiene bajo su control sin poder decidir por ti.	Una persona adulta te convence de ir con ella a una zona concurrida de la ciudad y te exige usar a tu hermanito para pedir dinero, quedándose con todo lo que consigan y sin dejarte regresar hasta que "reúnas lo que necesita".	Una persona adulta llega a un acuerdo con tu familia para que vivas con él "como su pareja", aunque tú no quieras, y una vez allí te obliga a permanecer en la relación sin poder decidir ni regresar a tu hogar.	Una persona adulta te ofrece llevarte a otro lugar para "hacerte un chequeo rápido", pero cuando llegas te reciben otras personas que quieren sacarte un órgano para obtener dinero.
Un desconocido te dice que te hará famoso si viajas a otra ciudad con él.	Alguien te ofrece un empleo lejos de tu hogar y te dice "si no trabajas duro, no podrás volver a tu casa"	Alguien te ofrece irte a vivir a una finca lejos de tu casa para trabajar". Cuando llegas te obligan a cocinar todo el día sin descanso ni pago. Te dicen que "debes pagar la deuda del viaje".	Una persona adulta te lleva a la entrada de un supermercado y te obliga a pedir dinero "para ella", diciéndote que no puedes regresar hasta que juntes lo que te exige	Una persona adulta dice que "eres su pareja" aunque tú no quieras.	Una persona adulta te ofrece un viaje "para participar en un estudio" y, cuando llegas, otras personas intentan llevarte a un lugar donde planean sacarte un órgano para venderlo.

¿Cómo usar la Cuidaleta con las niñas, niños y adolescentes?

1. Genera una reflexión colectiva con las niñas, niños y adolescentes desde la pregunta: ¿Aceptarían dinero a cambio de un viaje de trabajo lejos de sus casas? ¿Por qué?
2. Coloca el tablero de la Cuidaleta sobre una superficie o en un lugar visible.
3. Baraja las cartas que integran la Cuidaleta.
4. Invita a las niñas, niños y adolescentes a sacar cartas al azar. Luego, pídeles que ubiquen la carta en la finalidad de Trata de personas a la que corresponda.
5. Finalmente, pregúntales ¿Les han ocurrido situaciones como las que aparecen en las cartas? ¿Saben de alguien que conozcan a que le hayan ocurrido estas situaciones?

CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN

Reflexionemos

- ¿Qué señales de alerta podría manifestar una niña, niño o adolescente que esté en riesgo de ser víctima de Trata de personas?
- ¿Cómo enseñarle a las niñas, niños y adolescentes a identificar situaciones de riesgo de Trata de personas sin generar miedo?



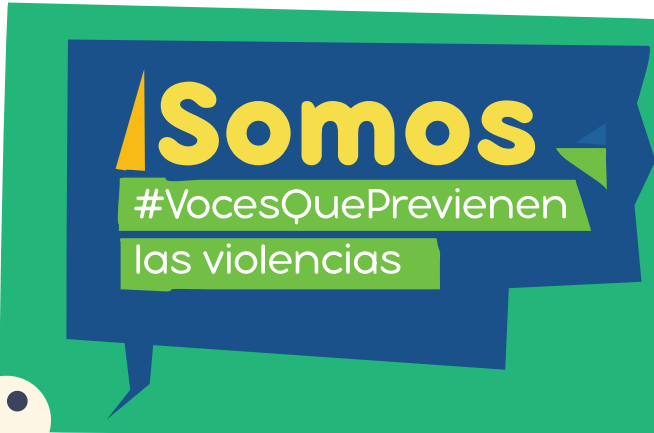
Mayu, la lagartija: Recuerda que existen tres sectores para la denuncia clave, protección, salud y justicia, que pueden ayudarte a proteger a una niña, un niño o un adolescente ante cualquier situación de violencia sexual, trata o explotación.

¿Dónde pedir ayuda y activar la ruta de atención?

Si notas algo que te preocupa, no necesitas tener pruebas. Una sospecha o una señal de riesgo basta para proteger a una niña, un niño o un adolescente.

¡Actuar a tiempo marca la diferencia!

Se recomienda acercarse **primero al sector salud**, idealmente a los servicios de urgencias 24 horas. Allí pueden hacer una valoración inicial que cuide la **salud física y emocional** de la niña, el niño o el adolescente



Comunícate con el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**:

- ☎ Línea 141 — disponible en todo el país, las 24 horas.
- ☎ También puedes llamar gratis al 01 8000 91 80 80



¿Qué referencias bibliográficas se usaron para elaborar esta guía metodológica?

Cordero Arce, M. [2015]. El adultocentrismo en la educación: poder, saber y representación de la infancia. UNED.

Congreso de la República de Colombia. [2000]. Ley 599 de 2000: Código Penal Colombiano. Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales. Diario Oficial No. 44.097.

Congreso de la República de Colombia. [2001]. Ley 679 de 2001: Por la cual se expiden normas para prevenir y contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Diario Oficial No. 44.509.

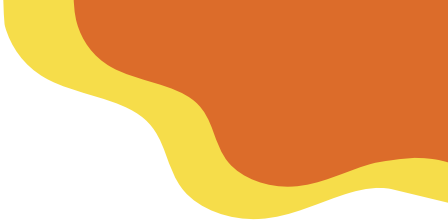
Congreso de la República de Colombia. [2004]. Ley 906 de 2004: Código de Procedimiento Penal. Diario Oficial No. 45.658.

Congreso de la República de Colombia. [2005]. Ley 985 de 2005: Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y se dictan normas para la atención y protección de las víctimas. Diario Oficial No. 46.053.

Congreso de la República de Colombia. [2006]. Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446.

Congreso de la República de Colombia. [2007]. Ley 1146 de 2007: Por medio de la cual se dictan normas para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de niñas, niños y adolescentes abusados sexualmente. Diario Oficial No. 46.691.

Congreso de la República de Colombia. [2008]. Ley 1257 de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, y se reforman normas del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal. Diario Oficial No. 47.193.



Congreso de la República de Colombia. [2009]. Ley 1329 de 2009: Por medio de la cual se modifica el Título IV del Código Penal y se crean los delitos de explotación sexual comercial. Diario Oficial No. 47.429.

Departamento Nacional de Planeación. [2018]. Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018–2030.

Fornés, A., & Subías, E. [2017]. Pedagogías emergentes: nuevas formas de enseñar y aprender. Graó.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [2017]. Lineamiento técnico para la atención de niñas, niños y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por causa de la violencia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [2018]. Lineamiento técnico de trata de personas con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [2023]. Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos [Versión 2, Resolución 7998 de 2023].

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [2023]. Voces que previenen: Estrategias de prevención de violencias basadas en género desde la niñez y la adolescencia.

Liebel, M., & Martínez, M. [2009]. Niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales. CLACSO.

Morales, S., & Martínez Muñoz, M. [2019]. Investigaciones sobre el adultocentrismo y las voces de la infancia en América Latina. Universidad de Manizales.

Naciones Unidas. [1989]. Convención sobre los Derechos del Niño.





Naciones Unidas. [2000]. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños [Protocolo de Palermo].

UNESCO. [2017]. Orientaciones internacionales para abordar la violencia de género en el ámbito escolar.

UNICEF, UNFPA, PNUD, & ONU Mujeres. [s.f.]. Gender Equality, UN Coherence and You.

ANEXOS

Recursos pedagógicos para recortar

Como se ha mencionado, esta guía metodológica brinda un conjunto de recursos pedagógicos [la Escuchaleta, la Transformaleta, la Brujileta y la Cuidaleta] creados para generar espacios de conversación con las niñas, niños y adolescentes, en los que puedan expresar sus percepciones, dudas y experiencias frente a las Violencias Basadas en Género, la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas; y de esta manera promover reflexiones significativas que fortalezcan la confianza, la identificación temprana de riesgos y la construcción colectiva de entornos más seguros, respetuosos y libres de violencias.

CAPÍTULO UNO PARA RECONOCER MÁS VOCES: ESCUCHALETA

Es un artefacto para identificar cuánto les escuchan y cuánto participan en las decisiones en su familia, escuela y comunidad. Tú también la puedes usar con las niñas, niños y adolescentes en sus comunidades.

Instrucciones para crear la Escuchaleta:

1. Corta por la línea punteada la Escuchaleta.
2. Corta por la línea punteada los indicadores de intensidad.
3. Ubica el indicador sobre el círculo y une ambas piezas con ayuda de un chinche, un trozo de cuerda o un lápiz. Todo depende de tu ingenio.



CAPÍTULO DOS

PARA REPENSAR LO QUE CREEMOS: TRANSFORMALETA

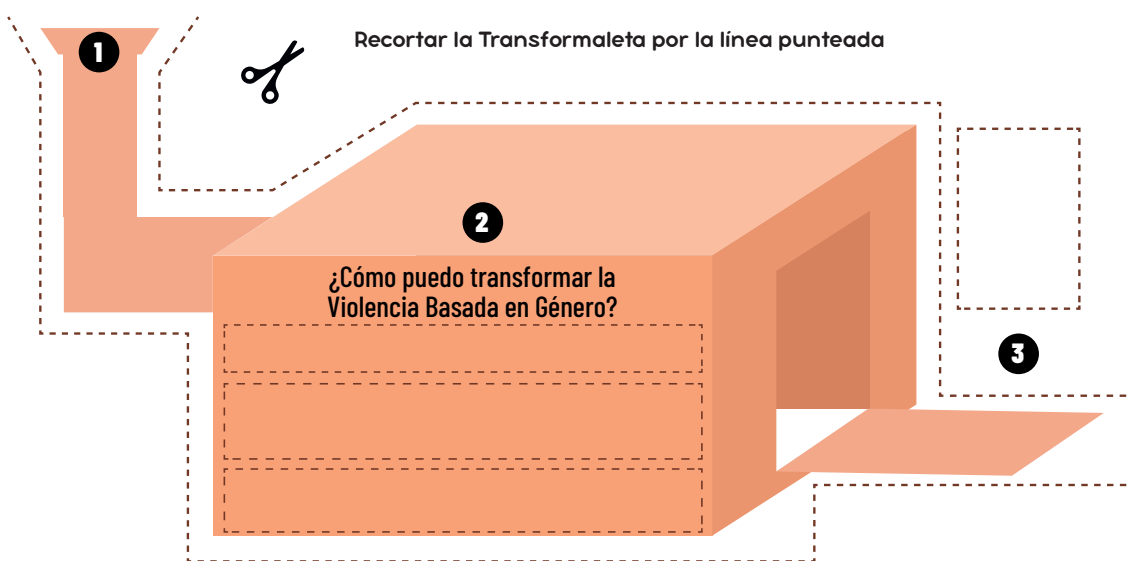
La Transformaleta, es un artefacto que permite a las niñas, niños y adolescentes identificar situaciones de Violencias Basadas en Género y proponer posibles soluciones a partir de sus ideas e iniciativas. Tú también

la puedes aprovechar en tu comunidad.

Instrucciones para crear la Transformaleta:

1. Corta por la línea punteada la Transformaleta.
2. Corta por la línea punteada las fichas.
3. Ubica las fichas en cada uno de los 3 momentos de la Transformaleta.

Nota: Si lo prefieres, puedes construir la Transformaleta con cajas de cartón y pinturas. Todo depende de tu imaginación.



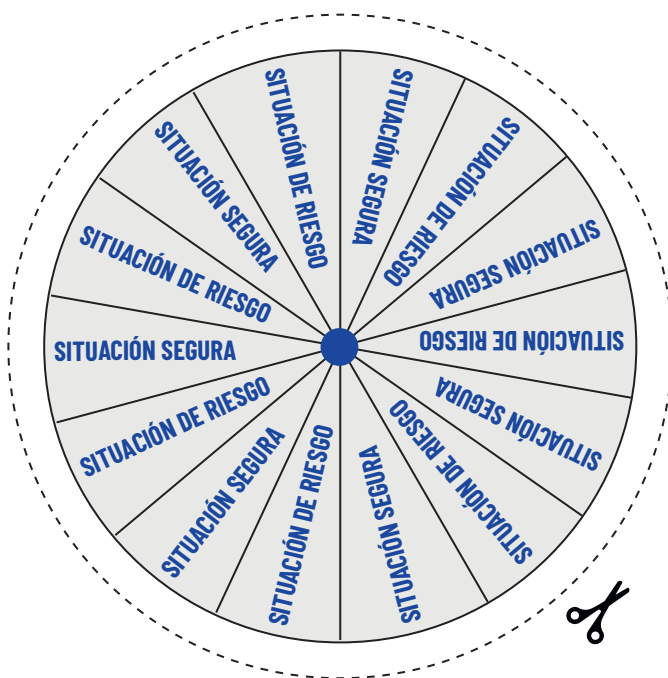
CAPÍTULO TRES

PARA RECONOCER ALERTAS Y PROTEGERTE: BRUJULETA

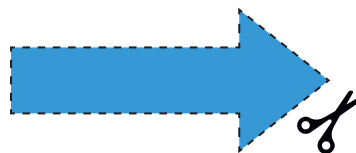
Te permite identificar situaciones de riesgo frente a la Explotación Sexual y tomar decisiones seguras. Tú también la puedes usar con las niñas, niños y adolescentes de tu comunidad.

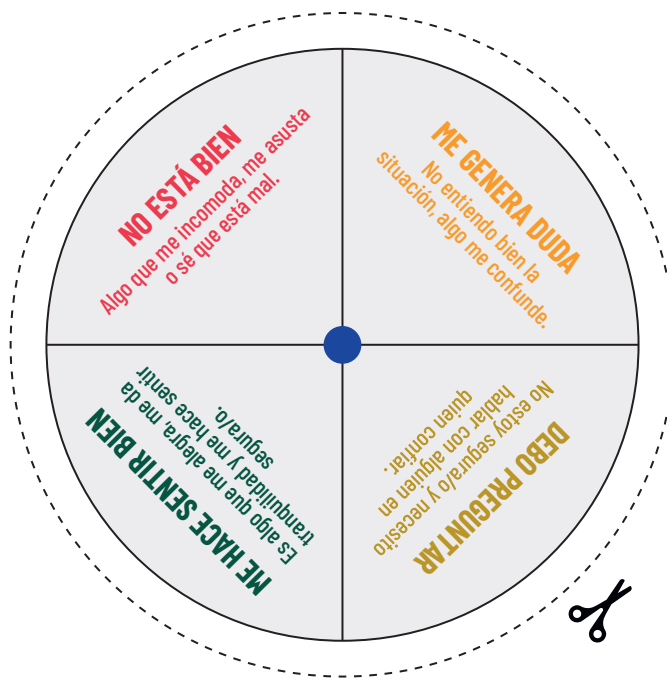
Instrucciones para construir la Brujuleta:

1. Corta por la línea puntuada.
2. Corta el indicador de situaciones de riesgo y ubícalo sobre el centro de la Brujuleta.
3. Corta el indicador para tomar decisiones y ubícalo en el centro de la Brujuleta.
4. Invita a las niñas, niños y adolescentes de tu comunidad a dibujar, cortar y construir las suyas.



Recortar por la línea punteada





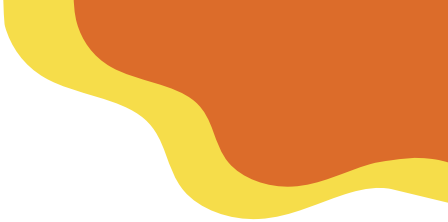
CAPÍTULO CUATRO

PARA ABRIR LOS OJOS ANTE EL ENGAÑO: CUIDALETA

Permite identificar situaciones de riesgo frente a la Trata de Personas y asociarlas con sus diferentes finalidades. Ustedes también pueden usarla con las niñas, niños y adolescentes en sus comunidades.

Instrucciones para alistar la Cuidaleta:

1. Corta el tablero por la línea punteada.
2. Corta las cartas que integran la Cuidaleta.
3. Si no puedes cortar la Cuidaleta, invita a las niñas, niños y adolescentes de tu comunidad a dibujar, cortar y construir sus propias versiones de esta herramienta.



Bienvenidos y bienvenidas a esta guía que será tu acompañante en un camino fundamental: Escuchar, comprender y proteger a niñas, niños y adolescentes desde el respeto, la empatía y el cuidado.

Este no es un manual rígido ni una cartilla para memorizar. Es un espacio vivo, pensado para que puedas detenerte un momento, puedas pensar y reconocer cuánto significan tus palabras, tus gestos y tus decisiones en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Aquí encontrarás historias, preguntas, conceptos y recursos prácticos diseñados para ayudarte a identificar, conversar y actuar frente a diferentes realidades que afectan profundamente a la niñez y adolescencia en Colombia: Las Violencias Basadas en Género (VBG), la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA) y la Trata de Personas.

En la mayoría de los casos estas violencias se disfrazan de silencios, costumbres, favores o promesas que parecen inofensivas. Por eso, esta guía te ofrece herramientas para reconocer señales tempranas, abrir conversaciones seguras y acompañar con responsabilidad, respeto y comprensión.

Cada página te invita a pensar y sentir como los niños, niñas y adolescentes, a ponerte en su lugar, imaginar sus miedos, deseos y formas de ver el mundo. Al mismo tiempo, a reflexionar desde tu rol de adulto protector sobre cómo puedes acompañar, cuidar y construir con ellos y ellas los entornos donde puedan opinar, decidir, jugar, soñar y vivir libres de violencia.

Esta guía es tuya: léela despacio o de un tirón, úsala en tu hogar, tu institución, tu escuela o tu comunidad. Regresa a ella cada vez que lo necesites. Porque cuando las personas adultas escuchan, las violencias se detienen.

Y cuando las voces de niñas, niños y adolescentes se hacen visibles, somos #VocesQuePrevienen las violencias.



Guía metodológica Te escucho

#VocesQuePrevienen las violencias



En convenio con:



Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito



**BIENESTAR
FAMILIAR**